

Doce de Septiembre de mil e seis e noventa e tres años
Yo el Sr. D. Juan de los Rios, Alcalde de la Villa de Murcia,
por el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la Real Audiencia de Murcia,
en virtud de su Real Cedula de 17 de Agosto de dicho año,

Yo el Sr. D. Juan de los Rios, Regente de la Real Audiencia de Murcia,
en virtud de su Real Cedula de 17 de Agosto de dicho año,

1
13
1333
1333
1333
1333
1333
1333
1333

En virtud de la Real Cedula de 17 de Agosto de dicho año,
de 17 de Agosto de dicho año,
de 17 de Agosto de dicho año,
de 17 de Agosto de dicho año,
de 17 de Agosto de dicho año,
de 17 de Agosto de dicho año,
de 17 de Agosto de dicho año,
de 17 de Agosto de dicho año,
de 17 de Agosto de dicho año,

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
EST 2-VII-1715
TABª
N.º

